


**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CONARE
ITCR-UCR-UNA-UNED**

**OFICINA DE PLANIFICACION DE LA
EDUCACION SUPERIOR (OPES)**




ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 5736

**II SEMINARIO-TALLER
INTERUNIVERSITARIO DE VIDA ESTUDIANTIL
DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES**

Febrero, 1996

378.177

O-s OPES 4/96

2

1996

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la
Educación Superior

II Seminario taller Interuniversitario de Vida Estudiantil
de las Universidades Estatales Costarricenses / Oficina de
Planificación de la Educación Superior. -- San José, C.R.
: Sección de Publicaciones de la OPES, 1996.

40 p. il ; 27 cm.

1. EDUCACION SUPERIOR. 2. VIDA ESTUDIANTIL - UNIVERSI-
DADES ESTATALES. I TITULO.

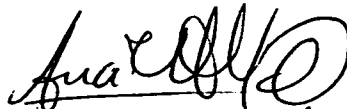
PRESENTACION

El II Seminario-Taller Interuniversitario del área de Vida Estudiantil del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), realizado en el mes de noviembre de 1995, tiene su origen en el seno de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil de las cuatro Universidades Estatales. Esta comisión se plantea la necesidad de adecuar las estrategias de trabajo utilizadas hasta la fecha, por las diferentes comisiones y equipos de trabajo que en esta área funcionan en CONARE, partiendo del análisis del actual contexto nacional e institucional, así como de las perspectivas proyectadas a cinco años plazo.

Se inicia, de esta manera, un proceso de análisis conjunto que nos permite definir, la visión y misión del trabajo en equipo interuniversitario en el área de Vida Estudiantil, a partir de un diagnóstico del trabajo realizado, y proyectándonos a un futuro que se nos hace visible por los acontecimientos que estamos viviendo en nuestro presente.

Esta necesidad por emprender acciones que faciliten la transición entre el diagnóstico de la situación actual y la situación deseada en el futuro, tiene como resultado final la definición del conjunto de áreas estratégicas que se atenderán durante el quinquenio 1995-2000, con sus objetivos y políticas, para finalmente conceptualizar los programas y proyectos prioritarios en cada una de éstas.

Las conclusiones obtenidas en este Seminario constituyen los lineamientos que orientarán nuestro quehacer hasta el año 2000, en medio de un proceso de desarrollo interuniversitario que tiene como principal objetivo la formación integral y el desarrollo humano de nuestros estudiantes.



Licda. Ana Teresa Hidalgo Murillo
Coordinadora

Comisión de Vicerrectores de
Vida Estudiantil CONARE

1995

**II SEMINARIO-TALLER INTERUNIVERSITARIO
DE VIDA ESTUDIANTIL DE LAS UNIVERSIDADES
ESTATALES COSTARRICENSES**

INDICE GENERAL

	PAGINA
Presentación	2
Proceso de Formulación Metodológica	4
Lista de Participantes en el Seminario	6
Perspectivas de Desarrollo en el Area de Vida Estudiantil en el Quinquenio 1995-2000.	8
Visión	8
Misión	9
Areas Estratégicas	10
Políticas y Objetivos por Areas Estratégicas	11
I. Desarrollo Estratégico	11
II. Investigación	14
III. Admisión	16
IV. Desarrollo Integral del Estudiante	18
V. Gestión de Servicio al Estudiante	20
Anexos	22
1. Metodología Plan Estratégico Area de Vida Estudiantil del Sistema de Educación Superior Estatal	23

PROCESO DE FORMULACION METODOLOGIA

Conscientes de los cambios que se están viviendo en el entorno de las universidades estatales y dentro de las mismas, los Vicerrectores de Vida Estudiantil acordaron iniciar un proceso de análisis sobre la razón de ser del quehacer de Vida Estudiantil en el ámbito del trabajo que realizan en CONARE, con el fin de adecuarlo a las nuevas demandas que enfrenta esta área.

El resultado final de este análisis sería un plan estratégico que guiará el trabajo de esta área de Vida Estudiantil en los próximos cinco años.

Para desarrollar la primera etapa de planeamiento estratégico, que constituye el análisis y la formulación del plan, se realizó un taller los días 10, 17 y 24 de noviembre de 1995 en las instalaciones centrales de la Universidad Estatal a Distancia. La metodología utilizada se basó en la experiencia desarrollada por las cuatro universidades estatales. Sus principales pasos se exponen a continuación:

En primer lugar se definió la visión, la misión y los valores impulsores del área de Vida Estudiantil en CONARE para el año 2000. Esto nos daría el puerto hacia el cual se debe conducir el área de Vida Estudiantil en los próximos cinco años.

Posteriormente se utilizó el instrumento FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para poder conocer cuales eran los factores, tanto internos como externos, que podrían afectar positiva o negativamente el cumplimiento de la misión del área de Vida Estudiantil en CONARE.

La información resultante del FODA fue insumo base para la identificación de las áreas, objetivos y políticas estratégicas. Las áreas nos indican adonde se deben concentrar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr la misión y alcanzar la situación deseada, y los objetivos y políticas que debemos lograr en cada área y por que medios.

El paso siguiente consistió en definir los principales programas y proyectos que conformarán el plan de acción. El plan de acción es el que permitirá operacionalizar el plan estratégico con miras al cumplimiento de la misión propuesta.

Finalmente se conformó la comisión redactora, integrada por el Lic. Joaquín Jiménez Rodríguez de la UNED, quien la coordinó, la Licda. Ana Lucía Villegas Alvarado de la UCR, la M.Sc. Graciela Meza Sierra del ITCR, la Licda. Rocío Carvajal Sánchez de la UNA, y los estudiantes Sindy González Araya de la UNED y Frank Romero Duarte de la UNA, cuyo producto es este documento final que contie-

ne los principales resultados del taller con lo que se concluye la primera etapa, para posteriormente pasar a la segunda etapa que es la puesta en marcha de este plan.

INTEGRANTES COMISION DE PLANIFICACION

- . Bach. Patricia Meneses Guillén
Instituto Tecnológico de Costa Rica, Coordinadora.
- . Licda. Ana María Saborío Saborío
Universidad de Costa Rica
- . Licda. Lidiette Quesada Alfaro
Universidad Nacional
- . Licda. Silvia Abdelnour Esquivel
Universidad Estatal a Distancia

**LISTA DE PARTICIPANTES
EN EL SEMINARIO**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

- . Licda. Ana Lucía Villegas Alvarado
- . M.Sc. Ma. Gabriela Regueyra Edelman
- . Licda. Patricia Ruh Mesén
- . Licda. Johanna Fernández Gómez
- . Lic. Olman Madrigal Solórzano
- . Lic. Jorge Recoba Vargas
- . Lic. Luis Fernández Marson
- . Dr. Minor Romero Jiménez

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

- . Ing. Alejandro Cruz Molina
- . Licda. Ana Teresa Hidalgo Murillo
- . Efraín Francisco Villalobos Arias
- . Lic. Antonio Fornaguera Trias
- . M.Sc. William Vives Brenes
- . Licda. Sonia Chinchilla Brenes
- . Lic. Marcos Rojas Roldán
- . Licda. Ligia Rivas Rossi
- . Dr. Luis Pereira Riegger
- . M.Sc. Graciela Meza Sierra
- . Bach. Mario Portuguez Calderón

UNIVERSIDAD NACIONAL

- . Lic. Alberto Salom Echeverría
- . Lic. Marvin Sánchez Hernández
- . Licda. Rocío Carvajal Sánchez
- . M.Sc. Flor de Ma. Chacón Ramírez
- . Licda. Hilma Villalobos González
- . Sr. Frank Romero Duarte
- . Lic. Rolando Líos Carballo
- . Señorita Laura Villafuerte Villafuerte
- . Licda. Blanca Amaya Bonilla

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- . Licda. Nidia Lobo Solera
- . Licda. Nidia Herrera Bonilla
- . Licda. Ligia Arguedas Ramírez
- . Bach. Joaquín Jiménez Rodríguez
- . Lic. Jonatán Morales Araya
- . Sr. Israel Obando Cartín
- . Lic. Marvin Chavarría Barrantes
- . Señorita Sindy González Araya

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
(Oficina de Planificación de la Educación Superior OPES)

- . Ing. Alejandro Cruz Molina
- . M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez
- . Lic. Guillermo Arguedas Ramírez
- . Bach. Alba Nidia Delgado Chaves

**PERSPECTIVAS DE DESARROLLO
EN EL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL
EN EL QUINQUENIO
1995-2000**

VISION

El área de Vida Estudiantil en el año 2.000 será:

1. Un sistema experto que identifica y aprovecha las diversas fortalezas y especificidades de cada institución.
2. Genera políticas y acciones que garanticen el fortalecimiento de las universidades estatales a través del desarrollo y formación integral de sus estudiantes.
3. Posee una función co-gestora en la toma de decisiones sobre el diseño de un modelo curricular congruente con la formación de profesionales capacitados para intervenir conciente y positivamente en el desarrollo político, socioeconómico, científico y cultural del país.
4. Unifica esfuerzos y recursos de las instancias de Vida Estudiantil, de manera que puedan impactarse y beneficiarse de ello su propia misión y la de los demás sectores del quehacer universitario (Docencia, Investigación, Extensión y Administración).
5. Cuenta con un sistema permanente de investigación que permite fundamentar acciones óptimas de atracción, permanencia, éxito académico y personal-social de los estudiantes.
6. Diseña e implementa mecanismos efectivos para incrementar la cobertura y calidad de los programas que se promueven desde las comisiones de Vida Estudiantil del CONARE.
7. Incorpora real y efectivamente a los estudiantes en la planificación, ejecución, y evaluación de los proyectos de Vida Estudiantil que se coordinan en el CONARE.

MISION

Impulsa la generación de políticas y la ejecución de programas, proyectos y actividades desde el área de Vida Estudiantil, que contribuyan al desarrollo del Sistema Universitario Estatal Costarricense, mediante una acción cooperativa y coordinada que reúna equipos especializados de trabajo en torno a la atracción y bienestar de los estudiantes; y a la formación integral de profesionales de elevada calidad académica y humana.

AREAS ESTRATEGICAS

1. AREA DE DESARROLLO ESTRATEGICO.
2. AREA DE INVESTIGACION.
3. AREA DE ADMISION.
4. AREA DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.
5. AREA GESTION DEL SERVICIO AL ESTUDIANTE.

POLITICAS Y OBJETIVOS POR AREAS ESTRATEGICAS

I. DESARROLLO ESTRATEGICO.

POLITICAS:

1. El área de Vida Estudiantil en CONARE se caracterizará por el trabajo en equipo de los funcionarios que laboran en las áreas de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales quienes además promoverán el acercamiento entre esta área y los demás sectores de las instituciones.
2. El trabajo interinstitucional impulsado desde el área de Vida Estudiantil fundamentará su quehacer en la consecución del desarrollo integral de estudiante universitario.
3. Los programas y proyectos que desarrolle el área de Vida Estudiantil en CONARE, garantizarán una adecuada cobertura y un alto nivel de calidad mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos y la experiencia.
4. El trabajo de Vida Estudiantil de CONARE fomentará la participación, la integración, el apoyo y la representación de los estudiantes en todas sus actividades.
5. El área de Vida Estudiantil contará con el respaldo político, económico, técnico y organizacional necesario para el cumplimiento de sus metas.
6. El trabajo del área de Vida Estudiantil de CONARE será sometido a un proceso de evaluación objetivo y confiable.
7. El área de Vida Estudiantil de CONARE garantizará la equiparación de oportunidades en todas sus acciones.

OBJETIVOS:

1. Realizar en el año 2000 el III Seminario de Vida Estudiantil con la participación de los diferentes sectores de las universidades.
2. Contar al menos una vez al año, con una actividad de concientización y acercamiento con los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
3. Incorporar la representación estudiantil en los equipos de trabajo del área de Vida Estudiantil a partir de 1996.

4. Definir a partir de enero de 1996 conjuntamente entre la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil y los equipos de trabajo, los requerimientos respecto al apoyo político, económico, técnico y organizacional requerido para cada período.
5. Presentar por grupos de trabajo y al final de cada año a partir de 1996 un informe-resumen del proceso de evaluación seguido en la ejecución del respectivo plan de trabajo.

ACCIONES Y ACTIVIDADES:

Se proponen las siguientes actividades estratégicas; según líneas de acción:

1. Planeamiento:

- 1.1 Reunión de funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil en noviembre de cada año, incorporando otros sectores de la comunidad universitaria.
- 1.2 Análisis de las propuestas y definición de prioridades (políticas, económicas, técnicas y organizacionales, etc.) por parte de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil de CONARE.

2. Proyección:

- 2.1 Análisis de las posibilidades reales de desarrollo de nuevas estrategias de proyección conjunta de las universidades estatales, por parte de los Vicerrectores de Vida Estudiantil y los Rectores.

3. Integración:

- 3.1 Realización de al menos dos encuentros de la juventud universitaria, uno de ellos con funcionarios de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil sobre formación integral en las Vicerrectorías; y otro sobre formación profesional con perspectivas de género.
- 3.2 Realización de un simposio sobre mercado laboral y flexibilidad de la oferta académica con la participación de otros sectores de la comunidad universitaria.
- 3.3 Realización de al menos un encuentro con los Vicerrectores de Docencia para analizar la responsabilidad conjunta en formación integral de los estudiantes.

4. Sensibilización:

- 4.1 Realizar actividades tendientes a la concientización en materia de discapacidad, acoso sexual, agresión y otros de interés de la comunidad universitaria.

RESPONSABLES:

- . Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

II. INVESTIGACION.

POLITICAS:

1. El quehacer y la toma de decisiones del área de Vida Estudiantil en CONARE se fundamentarán en un proceso de investigación permanente.
2. La realización y divulgación de los resultados de la investigación, contará con el apoyo político, económico, técnico y organizacional necesario.
3. Los proyectos y programas que se desarrollen en el área de Vida Estudiantil de CONARE, se fundamentarán en el conocimiento real de los intereses y necesidades de los estudiantes.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Contar anualmente, a partir de 1996 con un diagnóstico de intereses y necesidades que permita definir el quehacer del área de Vida Estudiantil de CONARE.
2. Contar en el primer semestre de 1996, con una propuesta del programa de investigación del área de Vida Estudiantil para el próximo quinquenio.
3. Desarrollar en 1996, al menos dos investigaciones basadas en las necesidades e intereses detectados y priorizados.

ACCIONES Y ACTIVIDADES:

1. Capacitación:

En esta línea de acción, se propone la realización de una actividad formal, tendiente a capacitar a los miembros de las diferentes comisiones, en materia de metodología de investigación, con el fin de promover la formulación de propuestas de investigación según las necesidades existentes.

2. Investigación:

- 2.1 Realizar un diagnóstico de las necesidades e intereses de investigación del área de Vida Estudiantil en CONARE.

3. Asesoría:

Brindar la asesoría metodológica necesaria a las Comisiones de Vida Estudiantil en CONARE.

RESPONSABLES:

La Comisión que asuma esta labor, estará conformada por:

- . El Vicerrector o Vicerrectora de Vida Estudiantil de la UCR, quien preside.
- . Un (a) representante de las Comisiones permanentes interesadas en realizar investigaciones: Becas, Admisión, Salud y ACUC, en 1996.

III. ADMISION.

POLITICAS:

1. Las cuatro universidades estatales definirán las características del Programa de Divulgación del Sistema de Educación Superior.
2. La cobertura de los programas de atracción y divulgación se ampliarán a estudiantes de secundaria, padres de familia, población económicamente activa (bancos, cooperativas, comercio, instituciones del Estado, sindicatos, asociaciones solidaristas, etc.).
3. Se promoverá la participación de la población estudiantil de las universidades en los programas de atracción y divulgación.
4. La selección de estudiantes al Sistema de Educación Superior Estatal se realizará mediante una única prueba de admisión, cuya ponderación variará según el criterio que cada universidad determine.

OBJETIVOS:

1. Presentar en el primer semestre de cada año, a partir de 1996, la propuesta del Sistema de Información Estudiantil Universitario Estatal.
2. Presentar en el primer semestre de cada año, a partir de 1996, una propuesta de proyección de las universidades estatales a la comunidad en general.
3. Contar con una prueba de admisión única al Sistema Universitario Estatal.

ACCIONES Y ACTIVIDADES:

1. Integración:
 - 1.1 Creación de un Sistema de Información Estudiantil Universitario.
 - 1.2 Elaboración y aplicación de una única prueba de admisión al Sistema de Educación Superior Estatal.
2. Proyección:
 - 2.1 Creación de un Programa Comunitario de Divulgación del Sistema de Educación Superior Estatal. (Ejemplo: visita a comunidades, grupos organizados,

participación en ferias vocacionales, talleres de orientación vocacional, charlas, conferencias, presentación de videos, audios, material electrónico, demostraciones científico-tecnológicas, etc.).

3. Organización:

3.1 Elaboración de una plataforma organizacional de la prueba de admisión.

4. Investigación:

4.1 Continuación de proyectos iniciados por la Comisión de Admisión.

RESPONSABLES:

El Area de Admisión como tal, estará organizada de la siguiente manera:

- . El Vicerrector o Vicerrectora de Vida Estudiantil del ITCR; preside.
- . Un (a) representante de cada una de las siguientes comisiones: Admisión, CDOIES, Registro.

IV. DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

POLITICAS:

1. El quehacer del área de Desarrollo Integral del Estudiante estará fundamentada en un modelo de desarrollo integral del estudiante que defina el área de Vida Estudiantil de CONARE.

El modelo debe contemplar al menos con un área de desarrollo estudiantil y académico -que tome en cuenta currículum, formación docente, servicios especializados sobre género, valores, minorías, liderazgos entre otros- y otra de bienestar estudiantil que considere servicios especializados tales como salud, orientación, becas, recreación, tiempo libre, cultura, deporte, etc.

2. Los programas de Desarrollo Integral del Estudiante favorecerán el desempeño académico del estudiante mediante la realización de actividades en conjunto con el Sector Académico universitario.
3. Los equipos de trabajo del área de Desarrollo Integral del Estudiante; coordinarán entre sí todo lo necesario para garantizar la adecuada cobertura de los programas.

OBJETIVOS:

1. Contar para el Primer semestre de 1996 con un modelo de Desarrollo Integral del estudiante. (El quehacer de esta área y los respectivos equipos de trabajo, se definirán a la luz de ese modelo).

ACCIONES Y ACTIVIDADES:

1. Planeamiento:

En esta línea de acción, se proponen las siguientes actividades:

- 1.1 Nombrar un equipo de trabajo que diseñe y presente en el Primer semestre de 1996, el modelo de Desarrollo Integral del estudiante, que servirá de base al quehacer del área de Desarrollo Estudiantil.
- 1.2 Definir, a partir de lo anterior, las políticas, acciones y actividades propias del área de Desarrollo Integral Estudiantil.

- 1.3 Conformar con base en el modelo citado, los equipos de trabajo del área de Desarrollo Integral Estudiantil.

RESPONSABLES:

El área de Desarrollo Integral del Estudiante estará organizada de la siguiente manera:

Una Comisión Central de Desarrollo Integral del Estudiante. Esta Comisión Central estará conformada por:

- . El Vicerrector o Vicerrectora de Vida Estudiantil de la UNA, quien preside.
- . Un (a) representante de cada una de las comisiones involucradas, designados por el Consejo de Vicerrectores de Vida Estudiantil.

V. GESTION DE SERVICIO AL ESTUDIANTE.

POLITICAS:

1. El área de Vida Estudiantil de CONARE, promoverá acciones que favorezcan el respeto de los derechos y deberes estudiantiles en las Universidades Estatales.
2. El área de Vida Estudiantil de CONARE, sugerirá mecanismos que contribuyan a legitimar acciones y disposiciones que conduzcan al cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles en las universidades estatales.

OBJETIVOS:

1. Presentar en el Primer semestre de 1996 a la Comisión de Vicerrectores, una propuesta del programa de trabajo para esta área, que entre otras cosas contemple acciones con entes afines a la temática.
2. Elaborar y presentar en el Primer semestre de 1996, un programa de capacitación y asesoría, e intercambio de experiencias en el área de la Gestión de Servicio al Estudiante, dirigido a todos los funcionarios del área de Vida Estudiantil de las universidades estatales.
3. Promover la creación y pleno funcionamiento de defensorías estudiantiles en las universidades estatales.

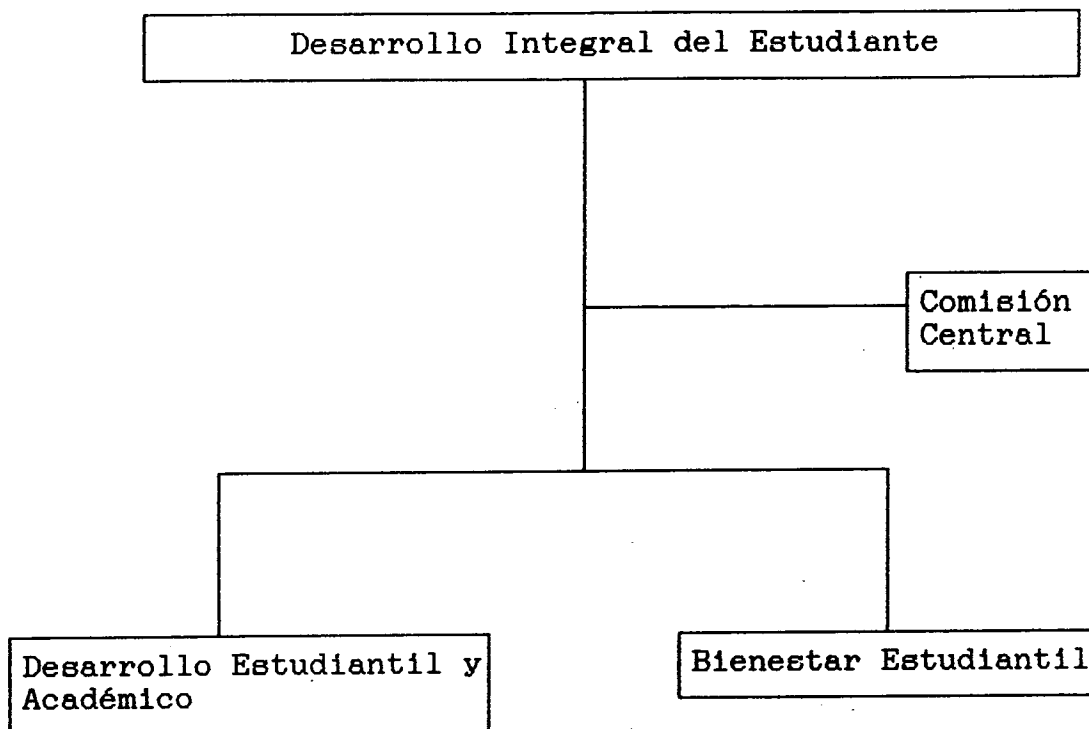
ACCIONES Y ACTIVIDADES:

1. Elaboración del programa de trabajo general.
2. Elaboración y presentación del proyecto de capacitación, asesoría e intercambio de experiencias en este campo.

RESPONSABLES:

- . La Directora o Director de Asuntos Estudiantiles de la UNED; preside.
- . Un (a) representante de cada una de las universidades, designado (a) por el Consejo de Vicerrectores.
- . El Asesor Legal de CONARE.

ESQUEMA PROPUESTO



- Deporte
- Cultura
- Organización Estudiantil
- Minorías
- Género
- Liderazgo
- Valores (iniciativas cívicas grupos discusión).
- Académica: (Curriculum formación Docente).

- Becas (Residencias Estudiantiles).
- Discapacitados
- Salud

A N E X O

**METODOLOGIA PLAN ESTRATEGICO
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL
SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR ESTATAL**

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL
COMISION DE PLANIFICACION

METODOLOGIA
PLAN ESTRATEGICO
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL DEL SISTEMA DE
EDUCACION SUPERIOR ESTATAL

Bach. Patricia Meneses, ITCR, Coordinadora

Lic. Ana María Saborío, UCR

Lic. Lidleth Alfaro, UNA

Lic. Silvia Abdelnour, UNED

SETIEMBRE DE 1995

I. ANTECEDENTES

Los Vicerrectores de Vida Estudiantil, de las Universidades Estatales, de cara a los cambios del entorno, han venido reflexionando en torno a la necesidad de iniciar un proceso de análisis conjunto en cuanto al objeto y razón de ser del quehacer de Vida Estudiantil en el ámbito del trabajo que realizan en CONARE, de tal forma que permita adecuar éste a las nuevas demandas que esta área está presentando. De esta manera, el análisis y la formulación de un plan estratégico para el área de Vida Estudiantil será el marco orientador y un aporte en la formulación de PLANES V.

Esta es la razón por la cual, en sesión celebrada el pasado 28 de marzo de 1995, acuerdan iniciar un proceso que conduzca a la reconceptualización de las actividades propias de Vida Estudiantil dentro del ámbito de CONARE.

PROCESO DE FORMULACION

El proceso de formulación del plan estratégico del área de Vida Estudiantil en CONARE se inicia con la realización de un taller, el cual se celebró los días 10, 17 y 24 de noviembre de 1995 en las instalaciones centrales de la Universidad Estatal a Distancia.

Con el objeto de lograr una mayor participación en la discusión sobre los temas a tratar en este taller, se utilizó la técnica de trabajo en grupos en las etapas del proceso descritas en los siguientes párrafos, los instrumentos utilizados se adjuntan en el anexo.

1. Definición de la visión, misión, valores del área de Vida Estudiantil en CONARE:

En la primer etapa se trabajó la visión de esta área. Entendiéndose por visión el norte hacia el cual debe de conducirse la institución. Bajo este marco se definieron los ideales que el área de Vida Estudiantil se propone alcanzar en los próximos cinco años conformando así la situación deseada para el año 2000. Para llegar a esta definición, previamente se reflexionó sobre las principales tendencias (políticas, económicas, tecnológicas y sociales) del entorno que afectan el quehacer de ésta área.

A partir de esa visión, se redefinió la misión que es la razón de ser del área de vida estudiantil en CONARE, muestra a la organización lo que quiere ser y a quién quiere servir . Junto con ello se definieron los valores impulsores del sector Vida Estudiantil (creencias, actitudes y valores que guían el trabajo de la misma, las relaciones con los beneficiarios de sus esfuerzos, las relaciones humanas entre los que trabajan en el sector, la filosofía del recurso humano en cuanto a la excelencia, la innovación, etc.).

2. Elaboración del diagnóstico de percepción del Area de Vida Estudiantil

El diagnóstico de percepción se realizó aplicando la metodología FODA. Esta metodología permite obtener mediante una evaluación de los aspectos internos y externos un diagnóstico global de su ambiente, de forma tal, que queden identificados los factores que podrían contribuir u obstaculizar el cumplimiento de su misión.

La información resultante en esta etapa fue insumo base para la siguiente etapa.

3. Identificación de las áreas estratégicas

Una vez definida la misión y realizado el análisis de las capacidades internas y del ambiente externo, se procedió a identificar las áreas estratégicas que son aquellas que indican hacia donde se deben concentrar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr la misión y alcanzar la situación deseada.

Después de definir las áreas estratégicas se procedió a definir los objetivos y políticas dentro de cada área, que son las que conforman las estrategias a seguir en pro de la misión y la situación deseada.

Todos los objetivos poseen cuatro componentes: estos buscan definir los atributos que se esperan en el futuro, contienen indicadores que deben ser evaluados, representan un resultado a esperar y especifican el tiempo aproximado para alcanzarlo. Así los objetivos se constituyen en una dirección y motivación. También establecen un proceso que provee una valiosa comunicación entre las instancias.

Las políticas designan grandes directrices que marcan el camino por el cual dirigirse para el logro de los objetivos.

4. Elaboración del Plan de Acción (programas y proyectos)

Como último punto de esta etapa se procedió a definir los principales programas y proyectos que conformarán el plan de acción.

El plan de acción proporciona los detalles de cómo se va a operacionalizar el plan estratégico con miras al cumplimiento de la misión. Los principales componentes que conforman un plan de acción son los programas y proyectos.

ANEXO

ENTORNO

El entorno se puede analizar en forma general a través de las tendencias nacionales e internacionales que de alguna manera inciden en la buena marcha o en el comportamiento de la organización. Por ejemplo:

"Disminución de las donaciones de organismos internacionales a la región para apoyar programas sociales"

INDICACIONES:

IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL DE CONAREENLOS CAMPOS SEÑALADOS. SI CONSIDERA NECESARIO, AGREGUE A SU JUICIO NUEVOS CAMPOS.

T E N D E N C I A S P O L I T I C A S

TENDENCIAS ECONOMICAS

VIDA ESTUDIANTIL
AL AÑO 2000

TENDENCIAS TECNOLOGICAS

T E N D E N C I A S S O C I A L E S

ENTORNO DEL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL

ENTORNO

El entorno se puede analizar en forma general a través de las tendencias nacionales e internacionales que de alguna manera inciden en la buena marcha o en el comportamiento de la organización. Por ejemplo:

"Disminución de las donaciones de organismos internacionales a la región para apoyar programas sociales"

INDICACIONES:

IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES TENDENCIAS DEL ENTORNO QUE AFECTAN EL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL DE CONAREENLOS CAMPOS SEÑALADOS. SI CONSIDERA NECESARIO, AGREGUE A SU JUICIO NUEVOS CAMPOS.

T E N D E N C I A S P O L I T I C A S

TENDENCIAS ECONOMICAS

VIDA ESTUDIANTIL
AL AÑO 2000

TENDENCIAS TECNOLOGICAS

T E N D E N C I A S S O C I A L E S

ENTORNO DEL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL

CONSEJO NACIONAL RECTORES AREA DE VIDA ESTUDIANTIL

VISION

La **VISION** o situación deseada debe indicarnos el modelo de organización al que se queremos llegar en el año 2000, nos indicará cuales son los ideales que deseamos alcanzar como resultado de nuestro trabajo de cinco años. Definir la **SITUACION DESEADA** constituye uno de los primeros y más importantes pasos de este proceso, por cuanto es vital ponernos de acuerdo hacia adonde vamos, a que puerto debemos llegar, para que cualquier turbulencia no nos haga fácilmente perder el camino.

Indicaciones:

1. Realizar una lluvia de ideas entre los miembros de nuestro grupo que responda a preguntas como las siguientes:

- ¿Que impactos futuros deseamos que tenga el área de vida estudiantil de CONARE en el año 2000?

- ¿Como deseamos que sea el área de vida estudiantil de CONARE en el año 2000?

- ¿Hacia adónde debe ir el área de vida estudiantil de CONARE?

2. Seleccionar los diez ideales que consideremos de mayor prioridad e importancia.

CONSEJO NACIONAL RECTORES AREA DE VIDA ESTUDIANTIL

MISION

La **MISION** es la razón de ser o la naturaleza de la organización, es el resultado primordial que la organización busca lograr.

En ella especificamos el propósito principal que queremos que cumpla el área de vida estudiantil de CONARE; los bienes y servicios que deseamos ofrecer; los usuarios a los cuales van dirigidos esos productos y/o servicios; y los valores que caracterizarán la cultura de ésta organización.

De esta manera debemos responder a las siguientes preguntas:

¿Cuál será la función principal de nuestra organización?

¿Qué vamos a producir?

¿Para quiénes los vamos a producir?

¿Qué valores caracterizarán la cultura de ésta organización en el cumplimiento de nuestra función?

Indicaciones:

Definir en grupo la misión del área de vida estudiantil de CONARE, para lo cual podemos responder a las preguntas arriba planteadas.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL**

ANALISIS AMBIENTAL

Tener un buen conocimiento del ambiente en que actúa nuestra organización es vital hoy día para triunfar en nuestro quehacer tanto a corto como a largo plazo. Este conocimiento lo podemos obtener mediante una evaluación tanto del ambiente externo y del interno de nuestra organización que nos conduzca hacia un diagnóstico global de nuestro ambiente de desarrollo.

I ANALISIS DEL AMBIENTE EXTERNO

Dentro de este análisis tomaremos en cuenta las oportunidades y las amenazas.

¿QUE ES UNA OPORTUNIDAD?

Una oportunidad es un aspecto del ambiente externo de su organización que les ofrece una posibilidad de actuar y funcionar con mayor efectividad y seguridad.

Por ejemplo:

Una política del Gobierno en desarrollo sostenible puede significar para la universidad un mayor apoyo a programas o carreras que tengan que ver con desarrollo sostenible.

¿QUE ES UNA AMENAZA?

Una amenaza es un aspecto a considerar del ambiente externo de su organización que se constituye en un riesgo, en un factor negativo que puede incidir y perjudicar la efectividad y seguridad de su organización.

Por ejemplo:

Una política del gobierno orientada a la restricción de gastos públicos puede significar un aumento en el costo de la matrícula de los cursos universitarios.

II ANALISIS DEL AMBIENTE INTERNO

Dentro del análisis del ambiente interno tomaremos en cuenta las fortalezas y debilidades.

¿QUE ES UNA FORTALEZA?

Una fortaleza es un aspecto positivo interno a la organización que ofrece la posibilidad de funcionar con mayor efectividad y seguridad.

Por ejemplo:

Situación financiera, funcionalidad del sistema gerencia, ambiente de trabajo, etc..

¿QUE ES UNA DEBILIDAD?

Es un aspecto interno que puede perjudicar la efectividad y seguridad de su organización. Las debilidades pueden estar asociadas a aspectos de su personal, los servicios, su imagen, etc.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL**

AREA ESTRATEGICA

Por área estratégica debemos entender aquellas áreas que es preciso desarrollar para alcanzar la situación deseada. Son las grandes áreas hacia las que es preciso dirigir nuestros esfuerzos y recursos para cumplir con la misión y alcanzar el ideal de entidad.

Como insumos importantes para su formulación se encuentran:

1. La visión (ideales o situación deseada)
2. La misión
3. El análisis del ambiente interno y externo

La visión nos da el norte hacia el cual queremos movernos y el análisis internos y externo nos permite identificar en que áreas hay que trabajar para lograr alcanzar esa situación deseada, aprovechando las fortalezas y oportunidades y superando las debilidades y amenazas.

Indicaciones:

Conforme con lo arriba expuesto debemos definir las seis áreas en las que consideramos deberían abocarse los recursos y esfuerzos del área de vida estudiantil de CONARE.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
AREA DE VIDA ESTUDIANTIL**

OBJETIVOS Y POLITICAS ESTRATEGICOS

1. OBJETIVO ESTRATEGICOS:

La definición del resultado(s) esperado(s) hacia el (los) cual(es) queremos dirigir a nuestra organización en un plazo de tiempo que supera más de un año. Ellos responden a las siguientes preguntas:

¿Qué queremos lograr?

¿Cuándo esperamos lograrlo?

Características de los objetivos:

Su redacción debe ser clara

Deben ser verificables: ¿Cómo se, al finalizar el período, si se alcanzó o no el objetivo propuesto?

Indicar qué es lo que se quiere lograr

En qué tiempo se va a alcanzar el resultado esperado

2. POLITICAS ESTRATEGICAS:

Son las que guías o directrices que nos determinan los cursos de acción para alcanzar los objetivos propuestos por la organización.

EJEMPLOS:

OBJETIVOS VERIFICABLES Y NO VERIFICABLES

OBJETIVO NO VERIFICABLE	OBJETIVO VERIFICABLE
Desarrollar y mejorar las capacidades gerenciales de los puestos de dirección en la organización	Diseñar al 30 de noviembre de 1995 un programa interno de fundamentos y técnicas administrativas, con su contenido y ejercicios prácticos, aplicable en tres meses a tiempo completo.
	Aplicar el programa al 50% de los directores durante el primer trimestre de 1996 y al restante 50% durante el segundo trimestre de 1996.

